

Número de orden

- 160 Paisano Morenate Quirante, Manuel.
- 161 Paisano Moreno González, José Carlos.
- 162 Paisano Moreno Raya, Miguel.
- 163 Soldado Mula Cruz, Antonio Manuel. AGA (b).
- 164 Paisano Mur Pérez, Antonio.
- 165 Paisano Navarro Toledo, Andrés.
- 166 Paisano Nieto García, Andoni.
- 167 Paisano Olivares Minguillón, Lorenzo (b).
- 168 Paisano Orío Moreno, Eduardo.
- 169 Soldado Pajares Calvo, Miguel. Ala número 12 (b).
- 170 Paisano Paramio Alvarez, Jesús.
- 171 Paisano Pascual Sanz, Juan Antonio.
- 172 Paisano Pastor Zamora, Luis Angel.
- 173 Paisano Peiró Sendra, Carlos.
- 174 Soldado Pelayo Vicente, Francisco José. Escuadrón SS. CG-EA (a).
- 175 Paisano Pereda Matía, Ignacio Javier.
- 176 Paisano Pereira González, Eduardo.
- 177 Paisano Pérez Barrenas, Andrés (b).
- 178 Paisano Pérez Gultían, Manuel Roberto.
- 179 Paisano Pérez Jutglar, Fernando José.
- 180 Paisano Pérez Lazo, José.

(a) Excluido en la lista provisional, el citado aspirante es admitido por haber subsanado en el plazo reglamentario la causa que motivó dicha exclusión.

(b) El citado aspirante no se incluyó en la lista provisional por haberse recepcionado su solicitud en la Dirección de Enseñanza (SERES/IMEC-EA) después de transcurrido el plazo señalado en el artículo 2.3.3 de la Orden por la que se anunció la convocatoria que nos ocupa. Comprobado fehacientemente que el interesado cursó dicha solicitud en tiempo y forma legal y que cumple los requisitos exigidos, queda admitido con carácter definitivo.

Excluidos

Por no cumplir los requisitos preceptuados en la convocatoria y que se señalan en los artículos que a continuación se indican:

Artículo 1.2.

Paisano Luna Tamayo, Adolfo. No está en posesión del COU.

Artículo 3.2.2.

Paisano San Pedro Garrido, Isidro. (No ha remitido resguardo transferencia de «derechos de examen»).

Tribunal de examen

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección estará constituido por los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se expresan:

Presidente: Coronel (ET) don Manuel Mulas Gil.

Vocales: Comandante (EA) don Vicente García Dolz, Comandante (ETS) don Jaime Aznar de Carlos, Comandante (IA) don Jesús Domingo Palacios, Comandante (OM) don Arturo Guerrí Latorre y Capitán (ETS) don Miguel Orgilles Trol.

Secretario: Teniente Coronel (EA) don Antonio Romón Mateo.

Tribunal suplente

Presidente: Coronel (EA) don Antonio Maeso Ruiz.

Vocales: Teniente Coronel (ETS) don Manuel Martínez Rodríguez, Comandante (EA) don Gonzalo Ramos Jacome, Comandante (EA) don José Antonio Fernández Garzo y Capitán (IA) don José María Nogueira Alvarez.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

ANEXO QUE SE CITA

Pruebas de selección

Los aspirantes deberán asistir a todas las pruebas de selección previstos del documento nacional de identidad.

Asimismo, para la prueba de «aptitud física» deberán llevar pantalón y calzado de deporte y bañador.

Todas las pruebas tendrán lugar en Madrid y en los Organismos que a continuación se indican.

Reconocimiento médico

En el Hospital del Aire (CIMA), sito en la calle Arturo Soria, número 82 (zona Ciudad Lineal).

- Aptitud física.
- Examen psicotécnico.
- Lengua española e idioma inglés.
- Examen de nivel cultural.

Todas ellas en el «Colegio Menor de Nuestra Señora de Loreto», sito en la calle General Aranz, número 66, detrás del Hospital del Aire (zona Ciudad Lineal).

CALENDARIO

| Tanda y orden de actuación | Reconocimiento médico | Aptitud física | Examen psicotécnico |
|---|-----------------------|----------------|---------------------|
| | 9 horas | 9 horas | 9 horas |
| 1.ª Del 1 al 60, ambos inclusive | 21 abril 82 | 22 abril 82 | 23 abril 82 |
| 2.ª Del 61 al 120, ambos inclusive... .. | 22 abril 82 | 23 abril 82 | 24 abril 82 |
| 3.ª Del 121 al 180, ambos inclusive... .. | 23 abril 82 | 24 abril 82 | 26 abril 82 |
| 4.ª Incidencias | 24 abril 82 | 26 abril 82 | 27 abril 82 |

| Tanda única | Lengua española e idioma inglés | Nivel cultural | |
|--------------------|---------------------------------|----------------|-------------|
| | | Grupo 1.º | Grupo 2.º |
| 9 horas | 9 horas | 16 horas | |
| 28 abril 82 | 28 abril 82 | 29 abril 82 | 29 abril 82 |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7818

ORDEN de 1 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco a la oposición convocada para provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Sociología» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero de 1982) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Valladolid Santiago, La Laguna, Zaragoza, Málaga, Oviedo y Valencia.

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los Profesores que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad del País Vasco que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7819

ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se declaran desierto los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,